



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
2 FEB 2012	
Recibido.....	10:30 Hs.
Exp. N°.....	25665 S.F.T.

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, proceda a realizar en forma urgente los trabajos necesarios para el mantenimiento de la Ruta Provincial N° 61, tramo comprendido entre la localidad de Soledad (Departamento San Cristóbal) y la ciudad de San Justo (Departamento San Justo) y el mantenimiento del puente y aliviadores sobre el río Salado en la Ruta Provincial N° 2.

C.P.N. Ricardo Olivera
Diputado Provincial

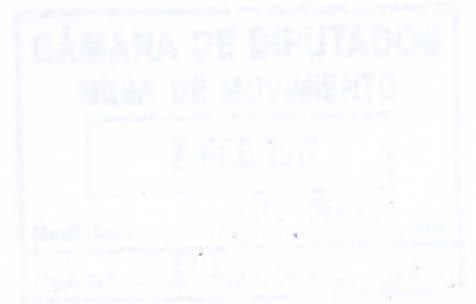
Fundamentos

Sr. Presidente:

La ruta transversal N° 61, de aproximadamente 40 kms. de extensión, constituye una vía de comunicación estratégica no solo desde el punto de vista productivo, sino también en el aspecto social y educativo, donde estudiantes, docentes y jubilados la transitan a diario por cuestiones laborales o de salud. Durante el período 2003 – 2007 se procedió a la construcción de nuevos puentes y aliviadores sobre el Río Salado y al rpiado de los 40 Kms de la ruta



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Proyecto de Comunicación

Nº 61, con una inversión superior a los 60 millones de pesos. Desde el año 2007 en adelante estas obras no han tenido ningún tipo de mantenimiento, generando una situación insostenible desde el punto de vista estructural, hoy agravada con socavones que en cualquier momento pueden generar no solo el aislamiento entre estos dos departamentos, sino también el riesgo de que ocurran accidentes que tengamos que lamentar.

Permanentemente se habla de los inconvenientes que acarrea hoy el tránsito sobre la ruta Nacional Nº 11 y la necesidad de la construcción de una autovía, que sin dudas es una realidad inocultable y prioritaria.

Sin embargo, y sin perjuicio de ello, es importante hacer hincapié en la necesidad de que el Gobierno Provincial tome conciencia de mantener las obras ya existentes como son estas rutas transversales. Ya que estas, fueron obras que significaron un gran esfuerzo económico por parte de anteriores Gobiernos y actualmente sufren un grave proceso de deterioro.

De no ser así, esta Gestión Provincial será responsable de dilapidar más de 60 millones de pesos en un periodo de tan solo 4 años, solo considerando al Dpto. San Justo.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

C.P.N. Ricardo Olivera
Diputado Provincial